



fogaiba

FONS DE GARANTIA AGRÀRIA I PESQUERA DE LES ILLES BALEARS



FEAGA

ANEXO 2 - A

**INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBEN CONTENER LAS GARANTÍAS
MODELO DE AVAL**

La entidad (razón social completa de la entidad de crédito o sociedad de ganancia recíproca) , con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en , Calle , C.I.F. y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados) , con poderes suficientes para obligar a la entidad en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento

AVALA

A (razón social del avalado) con C.I.F. , en virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 543 / 2011 de la Comisión, artículo 71, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar frente al avalado conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas, ante (nombre del organismo pagador) , por importe de Euros (importe en letras) .

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división, y con compromiso de pago al primer requerimiento del (nombre del organismo pagador) , con sujeción a los términos establecidos en el Reglamento de ejecución (UE) nº 282/2012 de la Comisión, de 28 de marzo, por el que se establecen las modalidades comunes de aplicación del régimen de garantías para los productos agrícolas.

El presente aval estará en vigor hasta que el (nombre del organismo pagador) autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En , a de de 20

(Razón social de la entidad)

(Firma de los apoderados)

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA O ABOGACÍA DEL ESTADO		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>